



POLÍTICA DE CALIDAD

Rev. 00

La Dirección de **OPEGASA, S.L.** en su búsqueda constante por solucionar al máximo nivel las necesidades para sus clientes, en materia de ingeniería, instalaciones y mantenimientos industriales, es consciente de la importancia de la calidad en el ámbito empresarial actual y futuro, y por ello tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, para **la elaboración de Proyectos de Ingeniería Industrial. El diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas industriales de B.T. y M.T. y centros de Transformación. Montaje y mantenimiento de cuadros eléctricos para la protección de instalaciones eléctricas y automatización de procesos. Suministros de material industrial. Instalaciones de seguridad y antirrobo. Reparación y mantenimiento de motores de cogeneración. Los servicios de Asesoría Técnica Eléctrica y Electrónica, de Ingeniería y de Dirección de Obra.**

La Dirección de **OPEGASA, S.L.** adopta la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Calidad que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por la empresa, y para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todos las partes interesadas (clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas, y sociedad en general) y promover la **mejora continua**, **OPEGASA, S.L.** adquiere el compromiso de proveer productos de calidad enfocado a la satisfacción plena del cliente.

Los conceptos básicos en los que se basa esta política son:

- ✓ La Calidad se entiende como el **cumplimiento de los compromisos acordados** con nuestros clientes, empleados, proveedores, otros colaboradores y demás partes interesadas.
- ✓ La Calidad se entiende como el **cumplimiento de los requisitos legales** que aplican a la empresa, en cuanto a calidad, prestando especial atención a los requisitos legales aplicables.
- ✓ La **satisfacción de nuestros clientes, empleados, proveedores, Administración y otras partes interesadas**, es la medida de nuestro éxito.
- ✓ **Actitud preventiva frente a la correctiva**, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad.
- ✓ La **mejora continua** de nuestros procesos mejorará la gestión de la calidad y la seguridad de nuestros productos.

Como medida de actuación se aplica el Sistema de Gestión de Calidad, (desarrollado de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2015) de la empresa en su aspecto más amplio, de modo que:

- ✓ Se gestiona la Calidad en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener y mantener un reconocimiento y/o una certificación que verifique la adecuación de nuestros procesos.
- ✓ Esta política constituya el marco para la planificación a través del establecimiento de nuestros objetivos de calidad de nuestro sistema de gestión
- ✓ Cada persona es responsable de la calidad y de las buenas prácticas de fabricación en su trabajo, así como de su verificación según los planes establecidos.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Dirección de **OPEGASA, S.L.**, asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.

Fecha: 01 de enero de 2018

José Ángel Perales
Director de OPEGASA, S.L.

